



Municipalidad Provincial De Sullana



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 01253-2017/MPS

Sullana, 28 de setiembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0609-2017/MPS de fecha 16 de mayo del 2017, se resuelve Designar al Econ. Gustavo Teófilo Carrasco Lastarria – Gerente de Administración y Finanzas, Sra. Sandra Ruth Pulache Velez – Encargada del Control Patrimonial e Ing. Jannina Maribel Pachas Camacho – Gerente de Equipo Mecánico, para que en representación de la Municipalidad Provincial de Sullana, suscriban el Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria y/o vehículos compactadores con ruedas de acero y patas de cabra, derivado del Contrato N° 003-2015-GICA-WMGA-MINAM-BIENES;



Que, la Subgerencia de Contabilidad mediante el Informe N° 0179-2017/MPS-GAF-SG.C de fecha 26 de setiembre, informa que se conectó vía telefónica, con el Lic. Luis Enrique Manco Cunya, profesional en Administración de Control Patrimonial en la U.E 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental – GICA del Ministerio del Ambiente, indicando que aún se encuentra pendiente la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la Maquinaria y/o Vehículos Compactadores con ruedas de acero y patas de cabra con ruedas de acero;

Que, mediante Oficio N° 261-2017-MINAM/VMGA/GICA, Se reitera la solicitud de designación de funcionarios para realizar la transferencia Contable patrimonial donde a su vez indica que debe contar con el encargado de Control Patrimonial y el Contador, toda vez que e información que debe ser corroborada por ambos profesionales en los libros correspondientes derivado del Contrato N° 003-2015-GICA-WMGA-MINAM-BIENES;

Que, asimismo indica que el acta elaborada considera en la parte final de la misma que deben ser firmadas por ambos profesionales, por lo que aún no se puede dar trámite al indicado documento, solicitando la modificación de la Resolución con la inclusión del Subgerente de Contabilidad, la tercera persona a considerar en dicha resolución debe ser un representante del área usuaria;

Que, la Gerencia Municipal mediante el Proveído N° 1869-2017/MPS-GM de fecha 26.09.2017, remite los actuados para la emisión del acto resolutorio; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 0609-2017/MPS de fecha 16.05.2017, en el sentido precisar que quedará redactada de la siguiente manera: Designar al Econ. Víctor Hugo Laberry Saavedra – Gerente de Administración y Finanzas, Sra. Sandra Ruth Pulache Velez – Encargada del Control Patrimonial y el CPC. Modesto Ricardo Vásquez Espinoza – Subgerente de Contabilidad, para que en representación de la Municipalidad Provincial de Sullana, suscriban el Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria y/o vehículos compactadores con ruedas de acero y patas de cabra, derivado del Contrato N° 003-2015-GICA-WMGA-MINAM-BIENES, para cuyo efecto detallamos los datos necesarios de cada uno de los profesionales antes citados:

- 1. APELLIDOS Y NOMBRES : LABERRY SAAVEDRA VICTOR HUGO
D.N.I. : 02779744
CARGO : GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2. APELLIDOS Y NOMBRES : PULACHE VELEZ SANDRA RUTH
D.N.I. : 03609404
CARGO : TÉCNICO ADMINISTRATIVO II (ENCARGADA DE CONTROL PATRIMONIAL)
3. APELLIDOS Y NOMBRES : VASQUEZ ESPINOZA MODESTO RICARDO
D.N.I. : 03460241
CARGO : SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Municipalidad Provincial de Sullana, Med. Guillerm... Tabara Poio

Municipalidad Provincial de Sullana, Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay, Secretaria General